



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-15	Página 1 de 3
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020
ADENDA			

ADENDA 01

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA
No IPMC-AMVL -037- 2022
(14 de julio de 2022)

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ.”.

Que, el 14/07/2022 se publicó la invitación mínima cuantía IPMC-AMVL-037-2022, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ.”

Que, se presentaron observaciones por parte del señor CORSEING SAS, COLCREATIVA S.A.S, referente a la experiencia y valor solicitado por la entidad.

Que, por lo anteriormente expuesto, y atendiendo el pronunciamiento técnico por parte de la Secretaría Turismo, en la respuesta a las observaciones presentadas, es procedente la emisión de adenda con la finalidad de ajustar las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA No IPMC-AMVL -037- 2022.

Que, por lo anterior es procedente la modificación del numeral. 12.3 EXPERIENCIA, de las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA No IPMC-AMVL -037- 2022.

Que atendiendo las observaciones presentadas se debe adicionese al NUMERAL 6. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, notas referentes al presupuesto oficial, estimado para el presente proceso contractual.

Que, por error involuntario en los documentos del proceso específicamente en el documento anexo INVITACIÓN PÚBLICA No IPMC-AMVL -037- 2022, Numeral 8 Cronograma, se indicaron las fechas que no corresponden, por lo tanto, se hace necesario emitir adenda modificatoria para aclarar el cronograma de conformidad con el cronograma establecido en la plataforma electrónica SECOP 2, para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ.”

Por lo anteriormente expuesto se,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el numeral 12.3 EXPERIENCIA, dentro de la Invitación Publica IPMC-AMVL -037- 2022, el cual quedara así:

12.3 EXPERIENCIA: "Persona natural o Jurídica la cual debe aportar dos (2) contratos cuyo objeto corresponda al mantenimiento de vallas metálicas y/o mantenimiento de señalización turística y/o instalación de señalización turística, ejecutados en los últimos 18 meses al cierre del presente proceso de contratación, cuyo valor sumado sea mayor o igual al presupuesto oficial. Para certificar la experiencia el oferente debe adjuntar copia del Acta de Terminación y/o Liquidación de cada contrato aportado o Certificación Contractual, que contenga número de contrato, contratista, objeto, valor, duración, fecha de inicio y fecha de liquidación".

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Cortes Martínez	Magda Rocío Reyes Sánchez	Josué Javier Castellanos
Cargo	Profesional Universitario Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Alcalde Municipal

“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-15	Página 2 de 3
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020
ADENDA			

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese NUMERAL 6. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, las siguientes “NOTAS así:

Nota 1: SE DEJA LA POSIBILIDAD DE QUE SE ADJUDIQUE POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Nota 2: SE DEJA LA POSIBILIDAD DE QUE SE REQUIERAN Y SE INCLUYAN ÍTEMS Y ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS ACÁ ESTIMADAS PARA EL DESARROLLO IDÓNEO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES PARA VERIFICAR LOS PRECIOS DEL MERCADO”, dentro de la Invitación Publica IPMC-AMVL -037- 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese en el documento anexo INVITACIÓN PÚBLICA No IPMC-AMVL -037- 2022, Numeral 8 Cronograma. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN IPMC-AMVL -037- 2022, el cual quedara así:

8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN:

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO Y LUGAR
Apertura, Publicación y Consulta de la invitación, estudios y documentos previos, condiciones generales	13/07/2022 13:45	Plataforma SECOP II
Publicación y Consulta de Estudios Previos	13/07/2022 13:45	Plataforma SECOP II
Plazo para recepción Observaciones a la invitación, estudios y documentos previos a las condiciones de la invitación	14/07/2022 13:00	Plataforma SECOP II
Plazo para manifestar interés de limitación a Mipyme por parte de los oferentes	14/07/2022 13:00	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones a la invitación	14/07/2022 13:00	Plataforma SECOP II
Fecha Límite para expedir adendas . Numeral 4 Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1860 de 2021	14/07/2022 14:00	Plataforma SECOP II
Publicación aviso de limitación Mipymes, si da lugar dentro del proceso	14/07/2022 14:00	Plataforma SECOP II
Recepción y cierre (Fecha y hora límite para presentar las ofertas)	19/07/2022 08:00	Plataforma SECOP II
Cierre y Apertura de sobres	19/07/2022 08:05	Plataforma SECOP II

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Cortes Martínez	Magda Rocío Reyes Sánchez	Josué Javier Castellanos
Cargo	Profesional Universitario Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Alcalde Municipal

“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-15	Página 3 de 3
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020
ADENDA			

Verificación de requisitos habilitantes y elaboración informe de evaluación	19/07/2022 08:30	Plataforma SECOP II
Publicación del informe de evaluación	21/07/2022 18:00	Plataforma SECOP II
Traslado del informe de verificación, plazo para presentar observaciones y subsanaciones al informe de evaluación, y/o expedición de adenda que modifique el cronograma.	22/07/2022 18:00	Plataforma SECOP II
Publicación respuesta observaciones informe de evaluación	23/07/2022 11:00	Plataforma SECOP II
Adjudicación del contrato mediante Aceptación de oferta o Resolución declaratoria desierta.	23/07/2022 12:00	Plataforma SECOP II
Comunicación de aceptación de la oferta	Fecha: Dentro de los días hábiles después de la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II
Entrega de Garantías	23/06/2022 13:00	Plataforma SECOP II
Aprobación de garantías	23/06/2022 14:00	Plataforma SECOP II

NOTA 1: El horario de Atención al Público en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva, para contratación se encuentra establecido así: De martes a viernes de: 8:00 a.m. a 12:30 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el sábado de: 8:00 a.m. a 3:00 pm.

NOTA 2: Tenga en cuenta que su propuesta la debe entregar en el plazo y en el horario establecido en el cronograma de la invitación publicado en el SECOP II.

NOTA 3: Es responsabilidad del proponente verificar, en el portal Colombia Compra Eficiente, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la invitación.

ARTÍCULO CUARTO: Las demás condiciones de la invitación de la INVITACIÓN PÚBLICA No IPMC-AMVL -037- 2022 no sufren modificación por tanto deberán cumplirse por los oferentes.

Dada en Villa de Leyva, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
Alcalde Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Cortes Martínez	Magda Rocío Reyes Sánchez	Josué Javier Castellanos
Cargo	Profesional Universitario Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Alcalde Municipal

“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”